



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Marzo 2018

Edic. 241

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

La FILBo apuesta al emprendimiento del sector editorial con una nueva franja

Oficina de Prensa



La Feria Internacional del Libro de Bogotá abre un nuevo espacio para el emprendimiento en el sector editorial con la franja FILBo Emprende, una iniciativa de la organización de la Feria, en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital para las Artes (Idartes), y la Cámara de Comercio de Bogotá que, gracias a la gestión del Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura, se extenderá a todo el territorio nacional.

A través de una convocatoria serán seleccionados 25 emprendedores (20 de Bogotá y hasta 5 de otras regiones del país), quienes tendrán la oportunidad

de participar del 19 al 24 de abril, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en una agenda de emprendimiento diseñada por la Cámara de Comercio de Bogotá y que ejecutará la Cámara Colombiana del Libro (CCL) con una intensidad de 32 horas. Serán abordados temas como la cadena de valor del sector editorial, segmentación de clientes, identificación de canales de comercialización, conocimiento del cliente, y concepto de negocio, entre otros. Los emprendedores, así mismo, tendrán acceso a asesorías y espacios de relacionamiento con expositores y actores claves del sector.

Al finalizar la Feria, entre abril y agosto, los emprendedores tendrán la oportunidad de acceder a capacitaciones especializadas para el sector de Industrias Culturales y Creativas que ofrece la Cámara de Comercio de Bogotá. Se dictarán talleres específicos, con una intensidad de 28 horas, sobre cómo diseñar su plan de mercadeo en el sector editorial, cómo costear y fijar los precios de su empresa, y cómo diseñar un plan económico y financiero para editoriales. De esta forma, se busca acompañarlos en el proceso de consolidación de su idea empresarial.

Continúa pág. 8

Homenaje al Senador Luis Emilio Sierra



En reunión con amigos y seguidores, quienes le hicieron un homenaje en honor a la labor desempeñada en el Senado de la República durante el tiempo de Congresista, representando al partido Conservador. En su discurso de despedida apoyó, para el mismo partido, a Heriberto Sanabria al Senado No. 25 y a Jairo Gómez Buitrago No. 106 a la Cámara de Representantes. La reunión se efectuó el 28 de febrero, en el restaurante Parador Veleño de la localidad de Teusaquillo.



Fines de
semana
Música en vivo



- Capuchino - Espresso
- Tinto - Jugos
- Aromáticas - Licores

CALLE 53 No. 24 - 37 Local 3
GALERÍAS - BOGOTÁ

En su aniversario número 25 Golpe de Opinión: "Generalidades"



Hernán Padilla

Golpe de Opinión circula mensual y rigurosamente desde hace 25 años. Es un periódico con historia y carácter. Independiente, crítico y comprometido con su entorno. Se ha propuesto la misión de despertar conciencias y proponer soluciones a los problemas que aquejan a todo el Distrito Capital. Ya alcanzó la mayoría de edad. Siendo una institución sólida en principios y valores es, hoy por hoy, una publicación amable y familiar para los habitantes de Bogotá. Es un periódico constructivo, cívico, integrador y solidario. Un difusor de ideas, propuestas y realizaciones, con una visión ecléctica y multicultural del mundo.

Crece diariamente con personalidad y estilo para identificarse con sus lectores, inspirado en el precepto "la verdad os hará libres"...**¡LA VERDAD Y PUNTO!**

Por lo anterior, consideramos que somos un canal estratégico y efectivo en el manejo de su imagen COMERCIAL e INSTITUCIONAL.

www.golpedeopinion.com.co

Periódico Golpe de Opinión noticias locales en Bogotá de Chapinero Teusaquillo y Engativá

PUBLICACIÓN: Magazín "Golpe de Opinión". Resolución 1997/92. Minis-

terio de Gobierno.

ISSN 1692-3413. Tarifa Postal Reducida No.13.

CARACTERÍSTICAS: Formato Tabloide Americano (26x26 cms.) 12 a 16 páginas. Tiraje 5.000 ejemplares.

PERIODICIDAD: Mensual.

SEGMENTO POBLACIONAL: Medio impreso para ser leído por personas desde los 12 años de edad. Temas dirigidos a la élite social, política y económica para el incremento cultural, el fomento y desarrollo empresarial, industrial, comercial, educativo, artístico, deportivo, turístico y ecológico, entre otros. Estratos: todos!

GÉNERO: Periodismo comunitario, alternativo e independiente.

CIRCULACIÓN: Bogotá D.C., con énfasis en las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá.

CANALES DE DISTRIBUCIÓN: Entidades de Gobierno Distrital, Centros comerciales, Conjuntos residenciales, Juntas de Acción Comunal y...puerta a puerta por suscripciones.

VENTAJAS: Medio de distribución gratuita, lo que lo hace más asequible al segmento de mercado y con mayor interés de participación de las localidades y población en general.

@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

¿Quién competirá con Petro en segunda vuelta?

Con Gustavo Petro en el primer lugar de las encuestas se cumple una de las máximas dialécticas del filósofo alemán Federico Hegel: "todo sistema engendra la semilla de su propia destrucción". No significa que estemos ante un destructor por naturaleza, sino dentro del contexto que planteó Humberto de la Calle en entrevista con Yamid Amat: "la responsabilidad del crecimiento de Petro proviene de ese pertinaz ataque a las instituciones con el ánimo de hacerle daño a Santos. Ha sido un error estratégico del Centro Democrático".

Es un planteamiento acertado, pero no exclusivamente atribuible al uribismo. En ese crecimiento exponencial también tuvo que ver Alejandro Ordóñez cuando de procurador lo destituyó e inhabilitó por 16 años, y Enrique Peñalosa con una gestión que opacó los errores gerenciales de la alcaldía de Petro y lo convirtió en su jefe de campaña, y ahora el Consejo Nacional Electoral cuando sus magistrados, políticos alcahuetas, cohonestan la ineptitud de Peñalosa hundiendo la revocatoria, sin ser conscientes de que así aumentan el malestar que fortalece al mismo Petro.

Citando a Mafalda, "este acabose es el continuose de un empezose" cuya última representación escénica se dio con los ataques, sabotajes e impedimentos del alcalde de Cúcuta -y de la Policía local- contra Gustavo Petro. (Ver noticia). De ese episodio dos cosas quedan claras: una, que Cúcuta está gobernada por un mafioso desde la cárcel, quien la maneja como territorio paramilitar independiente; y dos, que esos ataques son el mejor abono para ayudarle a crecer a Petro allá mismo (basta ver la espontánea manifestación que se formó frente al hotel) y en el resto del país.

Por cuenta de la reacción en modo bumerán que ha ido provocando la derecha, la balanza se inclina hacia su antípoda: Petro, para bien o para mal, es quien mejor recoge hoy el sentimiento de indignación por la

corrupción generalizada, por el paramilitarismo que fingió una negociación con Uribe para quedarse, por el anhelo de una paz duradera. Y fue ese sentimiento de indignación lo que condujo a centenares de jóvenes universitarios de la señorial Popayán a cantarle la tabla al exmandatario al grito de "Uribe, paraco, el pueblo está verraco", lo cual provocó que les echaran encima el Esmad para reprimir el descontento juvenil.

Esto nos sumerge en un ambiente de marcada polarización, donde por un lado a Petro ya se le puede dar por descontada su presencia en la segunda vuelta, y por otro hace altamente sospechoso el repentino crecimiento de Iván Duque (de la noche a la mañana), primero en una encuesta pomposamente llamada "polimétrica", contratada por Alianza Red Más Noticias y Caracol Radio al Centro Nacional de Consultoría, y el domingo pasado en una realizada para El Tiempo y W Radio por Guarumo, EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos.

Ambas encuestas ensillaron antes de traer las bestias, pues Duque apareció en milagroso empate técnico frente a Petro cuando ni siquiera se ha dado la consulta que resolverá si el candidato de la Coalición Colombia será él o Marta Lucía Ramírez. Aquí entre nos, la confección de ambas encuestas pareciera querer inducir al electorado a votar en la consulta del 11 de marzo por el candidato de Uribe y no por la candidata de Andrés Pastrana. Dice la encuesta de El Tiempo que "a la luz de estos resultados, Duque y Petro no tendrán ninguna dificultad para salir triunfantes". Eso es redactar con el deseo y es falso en lo que respecta a Duque, pues hasta la semana pasada otras encuestas daban a Marta Lucía Ramírez como la virtual triunfadora en esa consulta. Si antes a los candidatos los maduraban como a los aguacates, a punta de periódico, ahora los inflan a su amaño con encuestas.

Pasa pág. 3

Cra. 23 No. 52A - 27 Ofc. 301 Telefax: 6040743 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: <http://www.golpedeopinion.com.co>

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



Hernán Padilla
Director - Editor

Relaciones Públicas
Francisco J. Padilla

Diagramación
Diego F. Padilla

Colaboradores
William E. Molina
Fernando Tolosa

LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE
REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO

Impresión
Editorial **ASOPRENSACOM**

...Quién competirá con Petro en segunda vuelta?

La duda que por ahora nos asalta es la de saber quién enfrentará a Petro en segunda vuelta, si un Fajardo al que la encuesta de El Tiempo sacó casi a empujones y en su remplazo puso a figurar a Duque, o un Germán Vargas dueño de la más poderosa maquinaria electoral, en un escenario donde ya no figura Humberto de la Calle porque la paz dejó de ser políticamente rentable.

Soy de los que opinan que Iván Duque no tiene el combustible político para aparecer como el nuevo rival de Petro, y que las dos encuestas que lo muestran trepándose al primer lugar son el resultado de una operación muy sospechosa, como de 'todo vale' contra Petro. Y no se puede decir que lo mismo podría ocurrir con él, que lo hayan inflado artificialmente, pues la diferencia es obvia: el 'fervor' petrista se siente, se palpa en el ambiente, sobre todo entre los jóvenes. Como el mago que saca un conejo del sombrero, el pupilo de Uribe aparece de pronto 'coronando' la cúspide. Algo huele mal, muy mal, en tan precipitado afán de treparlo a la preferencia electoral. En lugar de Duque, veo es a Vargas Lleras enfrentando a Petro en segunda vuelta. Por Vargas votarán los conservadores que buscarán su abrigo después de haberle dado el triunfo a Marta Lucía Ramírez sobre Duque, y los liberales que dicen estar con De la Calle pero por debajo de cuerda saben que su voto les saldrá más rentable con el de Cambio Radical, por un motivo pragmático: no les conviene el verdadero 'cambio radical' que se daría si fuera Petro el Presidente.

Sea como fuere, pese a la condición desventajosa de Humberto de la Calle, este aún tiene un as bajo la manga: no puede ser fórmula vicepresidencial porque participó en una consulta que lo hizo candidato presidencial, pero sí puede renunciar a su candidatura para entrar a fortalecer la de Fajardo. Si así fuere, quedarían tres sectores claramente definidos: por la derecha la montonera de Vargas, Duque, Ramírez, Ordóñez, Pinzón, Viviane y compañía; por el justo centro Fajardo con De la Calle, Robledo, Claudia y Clara López; y por la izquierda un Gustavo Petro solitario, pero con una

devota y cada vez más numerosa fanática.

Solo en este escenario es factible que Fajardo y Petro pasen a segunda vuelta (lo ideal), mientras que si De la Calle mantiene su candidatura, los votos que le resta a Fajardo le abrirían la entrada a Vargas Lleras.

Apreciado doctor Humberto de la Calle: ¿le suena, le suena? Es más lo que ganan usted y Colombia, que lo que pierden.

DE REMATE: Gustavo Petro advirtió sobre un posible fraude de la Registraduría en la consulta debido a que no serán digitalizados los formularios E-14, como ordena la ley. Es válida su preocupación, pero se equivoca cuando cree que el fraude iría dirigido contra su candidatura. Lo preocupante es que puedan alterar los resultados a favor de Iván Duque, a quien las cosas comenzaron a irle demasiado bien, de la noche a la mañana...

Y esto para los no seguidores de Petro (cuyo triunfo está asegurado): no olviden votar por Marta Lucía Ramírez en la consulta de los godos. Se trata de impedir que regrese el nefasto régimen de los 'falsos positivos' y de la falsa Seguridad Democrática, tan falsa como las encuestas que crecieron a Duque en un abrir y cerrar de ojos. Debilitar al candidato-títere de Uribe es prestarle un invaluable servicio a la patria.

Súbase al cambio en Bogotá!



M A R Q U E A S Í



106

C Á M A R A P O R B O G O T Á



@lilialfonso
 Liliana Alfonso
 311 898 7374

Publicidad política pagada



www.feliperios.com

#TODOS

C Á M A R A P O R B O G O T Á



111

FELIPE RÍOS

VOTE

Publicidad política pagada

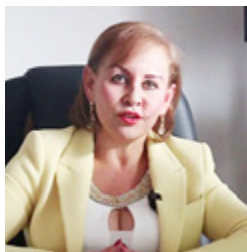
Teusaquillo

Nueva Junta Administradora Local

La Junta Administradora Local de Teusaquillo informa a la ciudadanía que, el día lunes 05 de marzo de 2018, fue nombrada nueva Mesa Directiva de la Corporación, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Honorable edilesa Martha Elizabeth Triana Laverde. Correo electrónico accionesqueseven@gmail.com Tel. 311 2362055

Vicepresidente: Honorable edilesa Doris Camila Manzanares Méndez. Correo electrónico camilaenteusaquillo@gmail.com Tel. 316 4498415



Martha Elizabeth Triana
Presidente



Camila Manzanares
Vicepresidente

marca primero

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Partido Conservador Colombiano

luego marca

106

JAIRÓ GÓMEZ BUITRAGO Acción con Transparencia

Cámara Bogotá

www.jairogomezbuitrago.com

f JairoGomezBuitrago e JGomezBuitrago i JairoGomezBuitrago

Publicidad política pagada

JUDICATURA...

Judicatura nombre femenino

1. Ejercicio de juzgar. "La judicatura requiere prudencia e inteligencia" 2. Cargo o empleo de juez. "acceder a la judicatura; hasta hace algún tiempo se tomaban la política o la judicatura como actividades tradicionalmente masculinas". La definición raya en la inconsistencia y aplicación desde que se creó en Colombia el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo a la Constitución de 1.991, han pasado 27 años y en la actualidad es la más atrasada de todas las corporaciones existentes, inclusive no cuenta con sistema propio como lo tiene cualquier Juzgado de pueblo.

Los abogados litigantes de todo el País se tienen que acercar obligatoriamente al segundo piso del Palacio de Justicia para averiguar, en una sola ventanilla, los procesos que se ventilan en dicha corporación, donde una sola dependiente le da información del estado del expediente, pero el camino más tortuoso es solicitarlo para revisar las actuaciones y nunca lo dejan ver, configurando una falta al debido proceso, a esto se suma el tiempo que dura para obtener una decisión por parte de ese despacho (Tutela, trámite 3 meses mientras que en otros despachos, máximo 20 días).

Da vergüenza que esto ocurra en nuestro país y más con la jerarquía del Consejo Superior de la Judicatura, quien es el organismo que está encargado de dos funciones fundamentales para la buena marcha de la rama judicial. En primer lugar cumple la función de administrar a la rama judicial y en segundo lugar, cumple una función disciplinaria que ejerce cuando conoce de las faltas cometidas por los funcionarios judiciales y por los abogados en el ejercicio de su profesión.

A pesar de las medidas tomadas en la Constitución de 1991 y debido sobre todo al acto de confianza ingenua en los funcionarios judiciales que significó el atribuirles funciones electorales para altos cargos del Estado, la rama Judicial



Fernando Tolosa

entró en una crisis muy severa: enfrentamientos entre las corporaciones judiciales a raíz de la acción de tutela contra sentencias, congestión en los despachos judiciales, impunidad, tráfico de influencias, pago de favores, "tú me eliges, yo te elijo", politización y otras formas de corrupción.

Todo lo anterior produjo el ambiente para proponer una reforma profunda a la rama Judicial bajo el primer gobierno del presidente Santos. El balance del desempeño de sus principales órganos arrojó un resultado negativo para el Consejo Superior de la Judicatura y de allí surgió la propuesta de eliminarlo.

Pero como en Colombia la realidad supera a la ficción, los males que pretendían corregirse atacaron la reforma propuesta. Se vieron magistrados defendiendo intereses propios y ajenos, así como proponiendo modificaciones que podrían beneficiarlos personalmente. El escándalo afectó la reforma en último momento y el gobierno acudió, excepcionalmente, a la objeción del Acto Legislativo para evitar que entrara en vigencia. La supresión del Consejo Superior de la Judicatura fue frustrada justo en el momento en el que entraría a regir. El Consejo Superior de la Judicatura fue previsto como una empresa para agilizar y modernizar la administración de justicia y como un tribunal disciplinario para todos los funcionarios judiciales, incluidos los magistrados de las altas corporaciones judiciales y los abogados. Por el contrario, persisten sus demoras, congestiones y los vicios propios de su burocratización. La existencia del Consejo Superior de la Judicatura no ha contribuido a la agilidad, eficiencia e imparcialidad de las decisiones judiciales. Más bien, ha contribuido al escándalo y a dejar en evidencia los vicios de la rama Judicial.

Exposición fotográfica conmemora derecho al voto de la mujer colombiana

Oficina de Prensa

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Gobierno de Bogotá ofrece a sus visitantes la exposición fotográfica "Entre el derecho y la paridad: 60 años del voto de las mujeres en Colombia".

Esta recopilación hace parte del trabajo que desde hace 36 años viene desarrollando la Casa de la Mujer, organización que trabaja por la defensa de sus derechos.

Al respecto Miguel Uribe Turbay, secretario de Gobierno, destacó que "el 8 de marzo es una fecha para reafirmar los compromisos, para insistir en la importancia de continuar combatiendo la desigualdad. Un camino que requiere cambios culturales, familiares e incluso institucionales".

La exposición ha sido considerada como una 'pincelada' en el amplio y complejo espectro de la realidad de las mujeres colombianas y de sus reivindicaciones por la participación y la representación política. Es una invitación a recrear el tiempo a través de la imagen, para ver en cada rostro y en cada momento la oportunidad perfecta para renovar el pacto por la igualdad y la autonomía de las mujeres.



Exposición fotográfica "Entre el derecho y la paridad: 60 años del voto de las mujeres en Colombia". Secretaría Distrital de Gobierno Cl. 11 #8-17, Bogotá, 1er Piso



Maritza
Martínez
SENADORA



¡BASTA!
del abuso a la niñez
y a las mujeres

¡BASTA! DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS

- Con nuestra ponencia logramos que en la **JEP** se mantengan las sanciones que establece el código penal (hasta 30 años de cárcel) para violadores de niños, niñas y adolescentes. No podrán ser elegidos ni obtener ningún beneficio. **¡Basta de impunidad!**
- Impulsamos la **Castración Química** para abusadores de niños.
- Apoyamos la **Cadena Perpetua** y el **registro obligatorio** para violadores de menores.
- Propusimos que los jueces tramiten de manera **preferencial y prioritaria** los procesos en los cuales estén de por medio los **derechos de los niños**.
- Proponemos el **REDAM**: Un tipo de **"DATACRÉDITO"** para sancionar a padres y madres irresponsables, deudores morosos de cuotas alimentarias. No podrán tramitar licencias de conducción, registros de bienes, salir del país o contratar con el Estado.

MARQUE





OLGA LUCÍA
VELÁSQUEZ

SENADO

TÚ
MERECE
MÁS

Publicidad política pagada

Bogotá Soy
Y 

MARQUE:

CAMBIO RADICAL

102 



SANTIAGO
MORALES

CÁMARA POR BOGOTÁ

Publicidad política pagada



MABEL
ZÁRRATE G.

Podóloga

- Uñas encarnadas
- Deformes y con Micosis (hongos)
- Callos y callosidades
- Otras dificultades en los pies

Pedicure Médico 

3 10 5 83 17 22

Cra. 23 No. 52A-27. Apto. 301



Cocina Libanese

Calle 36 No. 16-15

Domicilios:

Tel.: 510 81 28

www.fairuz.com.co

fairuzlebanon17@gmail.com



TransMilenio habilita ruta para facilitar asistencia de ciudadanos a elecciones

Oficina de Prensa

Con motivo de las elecciones al Congreso de la República que se realizarán el próximo domingo 11 de marzo, TransMilenio ha dispuesto una ruta circular alimentadora para que facilite la llegada de los ciudadanos al principal centro de votación del país, Corferias.

Esta ruta inicia su recorrido en la estación CAD y los traslada hasta el paradero de los buses azules ubicado en la Av. Américas con KR 36, cercano al Centro Internacional de Negocios, Corferias. Posteriormente los regresará al punto de partida. Por otra parte, mediante entrega de volantes, TransMilenio ha venido informando a todos los usuarios sobre la implementación de esta ruta que apoyará la jornada electoral y que operará de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cabe recordar que desde el pasado 3 marzo varios servicios expresos que transitan entre semana funcionarán los domingos y festivos con el fin de prestar un mejor servicio a todos los pasajeros.



Jorge Enrique Jaimes Yañes "Consejador"

Como conservador no voto por consultas ajenas al conservadismo. El Partido Conservador Colombiano, el 11 de marzo no tiene consultas. Vale la pena votar por el número 102 Telésforo Pedraza, Cámara por Bogotá, D.C. En mayo votaré por Germán Vargas Lleras, Presidente de Colombia. "Viva la paz de mi amada Colombia. ¡Viva Dios!"



Heriberto Sanabria

25

#LiderazgoConPrincipios

www.heribertosanabria.com

Publicidad política pagada

Viene pág. 1

...La FILBo apuesta al emprendimiento...

Los interesados en participar deberán llenar el formulario de inscripción que estará disponible en www.feriadellibro.com hasta el 26 de marzo. Se debe anexar la hoja de vida del emprendedor o líder del proyecto con un video de máximo tres minutos, en el que se explique la idea de negocio o proyecto. Los seleccionados serán notificados a través de correo electrónico el 10 de abril.

La directora de la FILBo – CCL, Sandra Pulido Urrea, dijo que “queremos que la Feria sea un escenario que promueva los nuevos negocios editoriales que se están gestando en Bogotá y en distintas regiones del país. Para esto, los participantes vivirán un proceso de inmersión tipo Boot Camp, donde les daremos las herramientas necesarias de forma y fondo, para que a través de la experiencia misma y del contacto con los distintos actores de la cadena, pongan a prueba su idea y se consoliden como empresa”.

Por su parte, Juliana Restrepo, directora del Instituto Distrital de las Artes explicó que “El Idartes le apuesta al fortalecimiento de los emprendimientos de las industrias culturales en aquellos escenarios que, como la FILBo, permiten conectar a los emprendedores con agentes clave en escenarios reales de mercado. Es así como desde el 2016 hemos beneficiado a más de 3000 emprendedores del sector cultural a través de diferentes iniciativas y programas que estamos desarrollando desde la Línea Estratégica de Emprendimiento e In-

dustrias Culturales y Creativas”.

Mónica de Greiff, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, dijo que “estas acciones forman parte de la gran apuesta que la Entidad tiene desde hace 14 años por las industrias creativas, por el aporte que hacen a la economía de la Ciudad – Región. De manera permanente asesoramos y acompañamos a los empresarios para que cumplan sus sueños y lograr unidades productivas sostenibles”.

Finalmente, Andrés González, jefe de proyecto de FILBo desde Corferias aseguró: “Apoyamos este nuevo espacio para fortalecer y desarrollar la industria nacional y los nuevos proyectos, apuntándole a consolidar el intercambio comercial como parte de su compromiso de generar oportunidades de desarrollo y progreso”.

Sobre la FILBo

La Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo, organizada por la Cámara Colombiana del Libro y Corferias, este año se realizará del 17 de abril al 2 de mayo en el recinto ferial y otros espacios de la ciudad. Con más de 1.500 eventos culturales, académicos y profesionales, todos los actores de la cadena del libro presentarán sus novedades editoriales al público visitante. Argentina, potencia editorial del continente, será el País Invitado de Honor durante la 31ª edición del evento. El principal aliado institucional es la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer es Volar.

SÍ ES POSIBLE VIVIR SIN MIEDO



CLAUDIA RODRÍGUEZ DE CASTELLANOS

SENADO

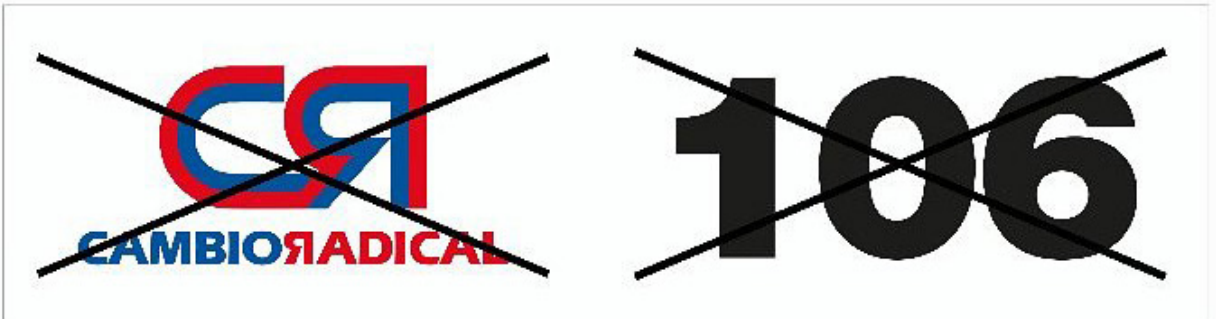


2

Publicidad política pagada



Óscar Ramírez Vahos
CÁMARA



SEGURIDAD - EMPLEO - MOVILIDAD

#CreoEnBogotá